

Conferencia:

LEY DE MEDIDAS DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL

Lunes 10 de Diciembre de 2012

PROGRAMA:

Normativa Reguladora: Ley 7/2012, de 29 de octubre, de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude.

Objetivo del curso: Dar a conocer las importantes medidas de una norma que ha entrado en vigor el pasado 31 de octubre de 2012 para intensificar la lucha contra el fraude fiscal en todos los ámbitos.

Principales medidas introducidas por la Ley y objetivo de la reforma.

Medidas de carácter general:

- Limitación de los pagos en efectivo. Consecuencias de su incumplimiento.
- Obligación de informar sobre bienes y derechos situados en el extranjero.
- Otras:
 - Modificación del art. 108 de la Ley del Mercado de Valores.
 - Modificaciones en materia de infracciones y sanciones.

Medidas específicas en el ámbito del IRPF y del IS

- Modificaciones en el régimen de estimación objetiva ("módulos")
- Ganancias Patrimoniales no justificadas
- Nuevos supuestos de presunción de obtención de rentas en el extranjero
- Otras

Medidas específicas en el ámbito del IVA:

- La inversión del sujeto pasivo en la ejecución de obra y en las transmisiones de inmuebles.
- Modificaciones ligadas a los supuestos de declaración de concurso de acreedores. Las relaciones IVA y Concurso.

Otras medidas de lucha contra el fraude en la Fase de Recaudación:

- Medidas destinadas a garantizar el cobro de las deudas tributarias.
- Ampliación de responsabilidad de sucesores de determinadas entidades y modificación en general del régimen de responsabilidad.
- Nuevo supuesto de responsabilidad: La responsabilidad de los Administradores por el impago de las autoliquidaciones de IVA y Retenciones.
- Vaciamiento patrimonial y prohibición de disponer de Inmuebles de Sociedades.
- Novedades en relación con la prescripción de las obligaciones del responsable.
- Ampliación de garantías en los supuestos de recursos y reclamaciones.
- Otras medidas.

PONENTES:

- * **D. Jaime Sanz Espert**, *Inspector de Hacienda del Estado y Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Valencia.*
- * **D. José Antonio Raya Besante**, *Inspector de Hacienda del Estado y Administrador de la Agencia Tributaria en Torrente.*

HORARIO: de 16'30 a 20'30 horas

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Fundación Bancaja (Sala Luis Vives) - (Plaza Tetuán, 23)

INSCRIPCIÓN: 25€ colegiados



BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN:

Conferencia: Ley de Medidas de lucha contra el fraude fiscal_10 Diciembre

Nombre y Apellidos _____ N.I.F _____
Domicilio _____ Población _____ C.P. _____ **FIRMA**
Teléfonos _____ e.mail _____
Graduado Soc. col. D/D^a _____
EMPRESA: _____

INSCRIPCIÓN:

Se realizará en el Colegio, por fax (963515744), por correo electrónico cursos1@cograsova.es o a través del boletín electrónico que aparece en la pág. web www.cograsova.es

FORMA DE PAGO:

- Personalmente en el Colegio.
- Ingresaré en cuenta de referencia, adjuntando el resguardo por fax (96351 57 44).
BANKIA: 2038 - 6527 - 20 - 6000024747 a nombre de esta Institución.
- (solo colegiados) Autorizo cargo en mi cuenta bancaria.

Se devolverán los derechos de inscripción a toda cancelación recibida por escrito hasta las 48 h. antes del comienzo de la sesión. Pasado este tiempo no se admitirán cancelaciones. El Excmo. Colegio Of. de Graduados Sociales de Valencia se reserva el derecho de anular el curso por falta de quórum mínimo necesario para su celebración.

Le informamos que la cumplimentación de todos los datos personales facilitados en el formulario es necesaria para poder inscribirlo en esta acción formativa.

Los datos serán tratados confidencialmente e incluidos en ficheros de las entidades destinatarias, con la finalidad de gestionar las acciones de formación. Usted podrá dirigirse por escrito a sus direcciones para solicitar la consulta, modificación, cancelación y oposición posterior al tratamiento de los datos facilitados:

- Excmo. Colegio de Graduados Sociales de Valencia: C/Grabador Esteve, 4, 1^a, - Valencia - 46004, a la atención de "Servicio de Protección de Datos".

Así mismo, usted (*) autoriza de manera expresa que los datos sean conservados y utilizados por las entidades anteriores para ofrecerle otros cursos, servicios o productos que puedan considerarse de su interés.

(*) Escribir "no" en caso de no ofrecer su consentimiento para el tratamiento con esa finalidad.